

**ANEXO Nº 16**  
**ACTA DE RESULTADO FINAL**

Siendo las **10:15 horas del día 12 de Octubre de 2017**, en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, se reunieron los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de **Contratación Nº 365-2017-IPD**; con la finalidad de efectuar la entrevista personal al postulante apto, según lo obtenido en la evaluación de la Hoja de Vida.

**A. CALIFICACIÓN**

De acuerdo a lo señalado en la convocatoria, se procedió a efectuar la evaluación, obteniéndose el siguiente puntaje:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>ORDEN DE MERITO</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
BERRIOS RODRIGUEZ, DIANA MARLENE	NO ALCANZO EL PUNTAJE MINIMO REQUERIDO	55.0

**B. RESULTADO FINAL**

De acuerdo a lo señalado en la convocatoria, se obtuvo el siguiente resultado:

Debido a que los candidatos no alcanzaron el puntaje mínimo requerido, se procede a declarar DESIERTO el proceso de convocatoria CAS Nº 365-2017-IPD.

Lima, 12 de Octubre del 2017.

**EL COMITÉ DE SELECCIÓN**